

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA “LATIN SELECTIONS FLORICOLA S.A., EN LIQUIDACIÓN”  
CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad y cantón de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República 396 y Diego de Almagro, siendo las 08H00, da inicio a la sesión bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Andrea Bonilla. Actúa como Secretario de la Junta, el doctor Andrew Neidl Eguiguren, quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: **ANDREW GREGORY NEIDL EGUIGUREN**, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; la compañía **PREESMAN HOLLAND B.V.**, debidamente representada el señor Julio Merino, mediante carta poder; propietaria de veinte y tres mil novecientos noventa y seis (23.996) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y la Comisaria Suplente, relativo al ejercicio económico 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2015.**
4. **Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio económico 2016.**

A continuación, la presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2015, éste es aprobado por unanimidad. De igual forma se procede a dar lectura al informe de la Comisaria Suplente, el mismo que posteriormente es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas no puede resolver ya que el ejercicio económico 2015 tuvo como resultado pérdida por lo que se espera el próximo año tener mejores resultados.
4. Se nombra por unanimidad a la señorita Andrea Bonilla como Comisaria Principal para el ejercicio económico 2016.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- El informe presentado por la Comisaria Suplente;

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, la Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 08H30.

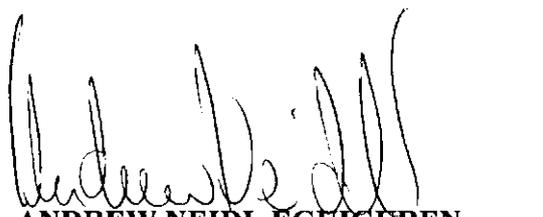
Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y el señor secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



**ANDREA BONILLA**  
**PRESIDENTE AD-HOC**



**Julio Merino por**  
**PREESMAN HOLLAND B.V.**  
**ACCIONISTA**



**ANDREW NEIDL EGUIGUREN**  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**



**ANDREW NEIDL EGUIGUREN**  
**ACCIONISTA**